

Q: ¿Soy condicional puedo cursar igual?

A: Sí. No hay que hacer nada, solo y participar, presentar las actividades y rendir parcial.

Q: No estoy inscripto, puedo cursar igual?

A: Sí. Es responsabilidad del alumno el trámite de inscripción fuera de término en el departamento. Si el departamento solicita autorización del docente para la inscripción fuera de término, pueden mostrar este foro o solicitar autorización haciendo una pregunta abajo o vía email. Es responsabilidad del alumno estar anotado al momento de pasar las notas con la aprobación de la cursada.

Q: ¿No tengo la correlativa, puedo cursar igual?

A: ~~A partir de este cuatrimestre 1C 2023 No es posible cursar sin tener aprobada la correlativa. Es decir, NO será procedente el trámite de excepción de correlatividades en el departamento. Los esperamos cuando estén en condiciones según el reglamento.~~

A: Sí. Es responsabilidad del alumno el trámite de excepción en el departamento. Si el departamento solicita, pueden mostrar este foro o solicitar autorización haciendo una pregunta abajo o vía email. Es responsabilidad del alumno estar anotado al momento de pasar las notas con la aprobación de la cursada.

Q: ¿Cómo se cursa el plan viejo 71.07?

A: Para aprobar la cursada de 71.07 hay que aprobar las dos cursadas el mismo cuatrimestre (91.07 y 91.31). hay que estar matriculados en los dos campus.

Q: ¿Soy recursante de 71.07/91.31, puedo NO hacer el TP/Quizz/Parcial?

A: El régimen es el mismo para todos los alumnos. ...

Tengo otra pregunta?

Usar el campus de ser posible, si no enviar un email a xgonzalez@fi.uba.ar